

1960 la Secretaría de Estado de Reformas Sociales y Recuperación Agrícola.

Art. 2.—El Dr. Enrique de Marchena, queda nombrado Secretario de Estado de Reformas Sociales y Recuperación Agrícola.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 6142, que establece el horario de visita al Museo Nacional, en su nuevo edificio.

G. O. Nº 8515, del 29 de Octubre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

*Presidente de la República Dominicana*

---

NUMERO 6142

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Museo Nacional después de la inauguración de su nuevo edificio, tendrá el horario siguiente

a) Después del acto de inauguración el 22 de octubre en la mañana, el Museo Nacional será abierto al público a las 3 de la tarde y hasta las 10 de la noche;

b) En los días siguientes a dicha inauguración, será abierto al público, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, incluyendo los sábados y días no laborables.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER